PRECIOS DE SUSCRIPCION

EN LA CAPITAL:

Por un mes. 2'50 pesetas.

Dolatin



Offinal

de la provincia de Logroño

PRECIOS DE INSERCION

Los edictos y anuncios oficiales y particulares que sean de pago, satisfarán cinco céntimos de peseta por palabra, y los anuncios judiciales a razón de tres eéntimos de peseta también por palabra; debiendo los interesados acreditar antes de la pulicación y por medio de la correspondiente carta de pago, haber satisfecho su importe en la Depositaría de fondos provinciales, sin cuyo requisito no se insertarán.

ADVERTENCIA

No se admitirán, para la insercion, comunicaciones que no vengan reg stradas del Gobierno de Provincia.

Las leyes obligarán en la Península, islas adyacentes. Canarias y territorios de Africa, sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiere otra cosa.

Se entiende hecha la promulgación el día en que termina la inserción de la Ley en la Gaceta. (Artículo 1.º del Código Civil).

PUBLICA LOS MARTES, JUEVES V SABADOS

FRANQUEO CONCERTADO

Se suscribe en la Contaduría de la Excma. Diputación Provincial.

El pago de la suscripción es adelantado; por lo tanto sólo se atenderán las sus cripciones que vengan acompañadas de su importe, debiendo hacerlo los de fuera de la Capital, por medio de libranza del Tesoro, Giro Postal o letra de fácil cobro.

PARTE OFICIAL

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

S. M. el REY Don Alfonso XIII (que Dios guarde); S. M. la REINA Doña Victoria Eugenia; S. A. R. el Príncipe de Asturias e Infantes y demás personas de la Augusta Real Familia, continúan sin novedad en su importante salud.

(Gaceta del 24 de Julio)

Gobierno Civil

CIRCULAR

1427

Según me participa el Alcalde de Briones, se encuentra en aquella Alcaldía depositada una burra de pequeña alzada, edad cerrada, pelo negro y desherrada de las cuatro extremidades.

Lo que se publica en este periòdico oficial, para conocimiento de su dueño, quien podrá recogerla una vez justificada la pertenencia y abono de los gastos ocasionados.

Logroño, 24 de Julio de 1923.

Francisco García Gatalán.

Distrito Minero de Zaragoza

PROVINCIA DE LOGROÑO-2.º trimestre de 1923

1422

Cuenta de lo ingresado y pagado en esta Jefatura y en la Secretaría del Gobierno civil de Logroño, con cargo a lo recaudado por el 5, 3 y 2 por 100 de los depósitos constituídos por registros mineros en la provincia de Logroño desde 1.º de Abril a 30 de Junio de 1923, que se publica en el Boletín Oficial, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 140 del Reglamento de 16 de Junio de 1905, R. D. de 9 de Noviembre de 1900, y R. O. de 17 de Marzo de 1901.

Jefatura de Minas de Zaragoza

INGRESOS	Pesetas Cts.		
Abril 1.º—Saldo que pa- sa de la cuenta ante- rior.	916 63		
Junio 30.—Ingresado du rante el trimestre	0 00		

Total. . . 916 63

Gobierno Civil de Logroño

INGRESOS

Total. . . 110 93

GASTOS Intente el

Junio 30 – Durante el trimestre 0 00

Total 0 00

Resumen Jefatura de Minas

Junio 30.—Saldo que pasa a la cuenta siguiente 859 63

Resumen Secretaria Gobierno Civil

Zaragoza, 20 de Julio de 1923. —El Ingeniero Jefe, Leandro Pérez Cossio.—V.º B.º: El Gobernador, Francisco Garcia Gatalán.

Administración Provincial

OBRAS PÚBLICAS

1412

Hasta las trece horas del día 20 de Agosto pròximo, se admitiràn proposiciones en el Registro de esta Jefatura de Obras pùblicas y en los de las provincias de Zaragoza, Soria y Burgos y en las Secciones de Fomento de Alava y Navarra a horas hàbiles de oficina, para optar a la subasta de las obras de acopios para conservación del firme, incluso su empleo en los kilòmetros 25 al 49

de la carretera de Logroño a Zaragoza, cuyo presupuesto asciende a 178.320'96 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta la terminación del ejercicio económico 1925-26, y la fianza provisional, 1.784'00 pesetas.

La subasta se verificarà ante la Jefatura de Obras públicas de esta provincia, sita en la calle 11 de Junio, número 17, el día 25 de Agosto próximo, a las nueve ho-

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en el Registro de la Jefutura de Obras públicas en los días y horas hàbiles de oficina.

Logroño, 21 de Julio de 1923. —El Ingeniero Jefe accidental, Veremundo García.

1412

Hasta las trece horas del día 20 de Agosto próximo, se admitiràn proposiciones en el Registro de esta Jefatura de Obras públicas y en los de las provincias de Zaragoza, Soria y Burgos y en las Secciones de Fomento de Alava y Navarra, a horas hàbildes de oficina, para optar a la subasta de las obras de acopios para conservación del firme incluso su empleo en los kilómetros 1 al 4 de la carretera de Haro a Gimileo, cuyo presupuesto asciende a 16.685'67 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta la terminación del ejercicio económico 1924 25, y la fianza provisional de 167'00 pesetas.

La subasta se verificarà ante la Jefatura de Obras públicas de esta provincia, sita en la calle 11 de Junio número 17, el día 25 de Agosto próximo, a las nueve ho-

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estaràn de manifiesto en el Registro de la Jefatura de Obras públicas en los días y horas hàbiles de oficina.

Logroño, 21 de Julio de 1923. —El Ingeniero Jefe accidental, Veremundo Garcia.

1413

Hasta las trece horas del día 20 de Agosto próximo, se admitirán proposiciones en el Registro de esta Jefatura de Obras públicas y en los de las provincias de

Zaragoza, Soria y Burgos y en las Secciones de Fomento de Alava y Navarra a horas hàbiles de oficina, para optar a la subasta de las obras de acopios para conservación del firme incluso su empleo en los kilómetros 111 al 131 de la carretera de Lerma a la estación de San Asensio, cuyo presupuesto asciende a 112.635 92 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta la terminación del ejercicio económico 1925-26 y la fianza provisional de 1.127 00 pesetas.

La subasta se verificará ante la Jefatura de Obras públicas de esta provincia, sita en la calle 11 de Junio número 17, el día 25 de Agosto próximo, a las nueve horas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en el Registro de la Jefatura de Obras públicas en los días y horas hábiles re oficina.

Logroño, 21 de Julio de 1923. —El Ingeniero Jefe accidental, Veremundo García.

1414

Hasta las trece horas del día 20 de Agosto próximo, se admitirán proposiciones en el Registro de esta sefatura de Obras públicas y en los de las provincias de Zaragoza, Soria y Burgos y en las Secciones de Fomento de Alava y Navarra, a horas hábiles de oficina, para optar a la subasta de las obras de acopios para conservación del firme incluso su empleo en los kilómetros 317 al 323 de la carretera de Soria a Logroño, cuyo presupuesto asciende a 67.890'35 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta la terminación del ejercicio económico 1925-26 y la fianza provisional de 680 pese-

La subasta se verificará ante la Jefatura de Obras públicas de esta provincia, sita en la calle 11 de Junio número 17, el día 25 de Agosto próximo a las nueve horas

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación estarán de manifiesto en el Registro de la Jefatura de Obras públicas, en los dias y horas hábiles de oficina.

Logroño, 21 de Julio de 1923. —El Ingeniero Jefe accidental, Veremundo García.

(c) Ministerio de Cultura 2005

TESORERIA

En las certificaciones de descubierto que se relacionan a continuación, he dictado con esta fecha la providencia siguiente: «Hallandose en descubierto el deudor comprendido en esta certificación de la cantidad que en la misma se menciona, y de conformidad a lo dispuesto en el artículo 50 de la Instrucción de 26 de Abril de 1900, le declaro incurso en el apremio de primer grado y recargo de 5 p.º/o sobre sus cuotas que marca el artículo 47 de la citada Instrucción; en la inteligencia de que si en el termino que fija el artículo 52 no satisface el principal y recargo referido, se pasará al apremio de segundo grado; entreguese esta certificación al Recaudador de las Contribuciones para que proceda a incoar el procedimiento de apremio.

1390

Vůmero					IMPORTE	
de orden	NOMBRE DÉL DEUDOR	DOMICILIO	CONCEPTÓ	Ejercicio ————	Ptas. Cs.	
	Zona de la Capital			1.02 d- 2.10.102	is hold.	
33	Señores del Pozo y Mendoza	Logroño	Utilidades	1923-24	338 82 468 42	
34 35	Los mismos	ld. »	ld. Derechos reales	» » »	4 20	
36	Párroco de Santa Maria de la Redonda .	»	» »	» »	17 70 5 13	
37 38	Presidente Circulo Catòlico Obrero		» »	» »	8 10 17 89	
39 40	Superiora de la Casa Cuna del Niño Jesùs. Superiora de Religiosas de la Enseñanza.)	» » » »	» » » »	507 58	
41	Pres dente de la Fundación Eriguren	Eibar (Guipùzcoa) Logroño	» » »	» »	19 90 1 71	
42 43	Idem del Circulo Catòlico de Dependientes. Idem del «Circulo Logrones»	ld.	» » »	» »	27 98 142 01	
48	Don Emeterio Mayoral	»	» »	» »	112.01	
	Zona de Alesanco	0 211 -			36 36	
14	Administrador de la Obra Pia de Canillas.	Canillas				
	Zona de Alfaro	A 1.6	Alcance	3 %	1.700 »	
7	Don Juan Ladron de Guevara	Alfaro	. Alcanco			
	Zona de Autol	Pormone	Derechos reales	> , >	2 11	
11	Adm nistrador del Hospital municipal .	Bergasa			and A.	
	Zona de Calahorra	Calahorra	Derechos reales	» »	516 57	
6	El Ayuntamiento	Calanolla		erfaçial.		
10	Zona de Cenicero	Cenicero	Derechos reales	» »	1 82	
13 14	Presidente de la Maternidad	Navarrete	» »	> > > >	1 82 1 88 67 71	
15 16	El Ayuntamiento	Entrena Daroca	» »	· > >	44 07	
17	Don Fermín Saseta	Sotès	3	» »	135 36	
	Zona de Cervera del río Alhama			[893.)	910 15	
17	Presidente Patronato de Valverde	Cervera río Alhama	Derechos reales		318.15	
	Zona de Murillo de río Leza			(a/206(ii)	Of compl	
23	Presidente Sindicato Agricola	. Murrillo rio Leza	Derechos reales	> >	1 27	
750.2	Zona de Nájera	l 14 desimantous ei Ul objectorations		up object.	5 43	
18	El Ayuntamiento	Uruñuela	Derechos reales	» »	9 45 1 1 2 3 45	
	Zona de Santo Domingo				11-21	
16	Presidente de la Cofradia de la Veracraz	. Santo Domingo	Derechos reales	» »		
	zona de Torrecilla			ne) ousipe	163 24	
17	Capellania de S. Luis y S. Faustino . Presidente Sindicato Agricola .	. Almarza ld.	Derechos reales	2	5 07	
18 19 20	Ayuntamiento de San Roman El Ayuntamiento de Clavijo	San Roman Clavijo	>	» » » »	3 59 13 13	
	Zona de Treviana				1 Sach	
21		Tormantos	10 p.º/g alumbrado		64 00 17 00	
22	El Ayuntamiento de Tormantos. El Ayuntamiento de Grafión.	. Grañón	ld. ld.	> >		
	Zona de Villamediana		Domochog wooled	9 /15 251	2 58	
21 22	Presidente Sindicato Agricola	Villamediana Albelda	Derechos reales	» » »	2 14 2 32	
23	Idem, idem, Victoria Eugenia	Alberite Sorzano	» »	» » » »	15 41	
24 25	El Ayuntamiento	Nalda	> » Industrial	, » »	39 80 1.142 97	
26	Don Luis Benito	. Alberite	Industrial,	# [10 215.1 3] 6	17.27 ,2817	

(Continuará)

Administración de Justicia

EDICIO

Don Angel Martin Aguado, Juez de primera instancia de la ciudad de Haro y su partido.

Por medio del presente edicto, expedido por consecuencia del expediente de reclusión definitiva de Pablo Gomez Ayala, natural de Grañón, recluído provisionalmente en el Manicomio Provincial de Logroño, promovido por su mujer Matilde Bernabé Chico, vecina de esta Ciudad, se emplaza a les parientes de dicho presunto alienado, para que en el término de un mes comparezcan ante este Juzgado, a usar de su derecho, si vieren convenirles, bajo apercibimiento, de que si no lo verifican, se resolverá el expediente sin su audiencia.

Dado en Haro a veintiuno de Iulio de mil novecientos veintitrès.-Angel Martin.-El Secre-

tario, Jesús Alfeirán.

Anuncio Oficial

PARQUE DE INTENDENCIA

DE LOGROÑO

notA to aquoirme out magoc 1400

El Jefe del Detall del Parque de Intendencia de Logroño.

Hago saber: Que a las doce horas del día 4 de AGOSTO próximo, se celebrará ante la Junta económica del citado Establecimiento, y en el local que el mismo ocupa, concurso público para adquirir harina unica, carbones de koc, hulla y vegetal, cebada, sal, leña, paja para pienso y larga de centeno, jabón, sosa cristalizada y petroleo, en las cantidades que sean necesarias para cubrir el servicio en el indicado mes y con arregio al Reglamento de con ratación, ley de Protección a la Industria Nacional, ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda pública y demás disposiciones complementarias.

Los proponentes deberán acompañar sus proposiciones con resguardo que acredite haber depositado el 5 por 100 de su proposición, con arreglo a los precios límites provisionales que figuran en el pliego de condiciones.

El pliego de condiciones legales y técnicas, así como el de precios limites provisionales y las muestras de los artículos estarán de manifiesto en el referido Parque todos los dias no feriados, de las nueve a las trece horas.

Las proposiciones deberán sujetarse al modelo que se inserta a continuación. Logrono, 17 de JULIO de 1923.— El Jefe del Detall, Francisco Monguiò.

Modelo de proposición

Don F ... de T .. , vecino de .. , habitante en la calle de...., enterado del anuncio inserto en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia y del pliego de condiciones a que aquél alude, se compromete y obliga con sujeción a las cláusulas del citado pliego a entregar en los almacenes del Parque de Intendencia de esta plaza los articulos siguientes:

T..... quintales métricos de..... al precio de.... tantas pesetas y centimos el quintal métrico (en letra).

Fecha y firma del proponente.

Imprenta Provincial